



MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
28 DIC. 2010

REF:

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TALLER FOLCLÓRICO LA HACIENDA DE PIGUCHEN
PUTAENDO

MINISTERIO DE HACIENDA TOTALMENTE
OFICINA DE PARTES

RECEBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8695

SANTIAGO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente; el D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996; el D.S. (1) N° 10 de 1.999; el D.S. (1) N° 1136 de 2001; la Res. N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Res. N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
057054310376	COMPRA DE EQUIPO DE MÚSICA <i>JUN</i> (TALLER FOLCLÓRICO LA HACIENDA DE PIGUCHEN)	169.990.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Rodrigo Ubilla Mackenney
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretaria del Interior

9405302

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

Le doy transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atle. a Ud.